



MINUTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE PROMOCIONES ACADÉMICAS 2025

La Comisión de Promociones Académicas 2025, quedó integrada como sigue:

Dr. Juan Enrique Rubiños Panta - Presidente

Dr. Mauricio Iván Andrade Luna - Secretario

Dr. Jorge Cadena Iñiguez - Invitado por el CGA

Dr. José Hipólito Rodolfo Mendoza Hernández - Invitado por el CGA

Dr. Gabino García De los Santos - Invitado por el CGA

Dr. Joel Velasco Velasco - Integrante del CGA

Dr. Julián Delgadillo Martínez - Integrante del CGA

Dra. Obdulia Lourdes Segura León - Integrante del CGA

Dr. Arnulfo Aldrete - Integrante del CGA

Dr. Jesús Alberto Ramos Juárez - Integrante del CGA

La Comisión se reunió de forma presencial y por vía electrónica el día 14 de marzo de 2025, para realizar la evaluación de los expedientes de los académicos que solicitaron su Promoción Académica de acuerdo con el Reglamento vigente. Se presentan los resultados de la evaluación de **25 expedientes** recibidos y que la comisión evaluó, tomando estrictamente como base el Reglamento de Promociones Académicas 2019.

Resultados de la Evaluación:

Se recibieron **25 expedientes**, los cuales fueron evaluados, cumpliendo 19 (Diecinueve) con los requisitos para ser promovidos a la categoría solicitada; mientras que 6 (seis) no cumplieron, los cuales se desglosan de la siguiente manera:

Expediente de Lauro Soto Rojas. En los documentos que envía de comprobante de cursos no especifica los créditos de colaborador, con base en el cumplimiento de los requisitos del artículo 26, del Reglamento de Promociones Académicas vigente.

Expediente de David Rosas Callejas. No cumple con el inciso ii, con base en el cumplimiento de los requisitos del artículo 26, del Reglamento de Promociones Académicas vigente.

Expediente de Juan Contreras Ramos. NO cumple con el inciso "e", con base en el cumplimiento de los requisitos del artículo 24, del Reglamento de Promociones Académicas vigente

Expediente de Pedro Antonio Moscoso Ramírez. No cumple con la puntuación en la combinación elegida para evaluar (i con ii), con base en el cumplimiento de los requisitos del artículo 23, del Reglamento de Promociones Académicas vigente





Expediente de Nélyda Solana Villanueva. No cumple con la puntuación en la combinación elegida para evaluar (i con iii), con base en el cumplimiento de los requisitos del artículo 23, del Reglamento de Promociones Académicas vigente.

Expediente de Salvador Partida Sedas. No cumple porque no incluyó el ANEXO 2, correspondiente al resumen de autoevaluación en el formato debido y NO menciona la combinación de numerales (por ejemplo: i y iii) con los cuáles sería evaluado, por lo que incumple con base en los requisitos del artículo 23, del Reglamento de Promociones Académicas vigente.

Salvador Partida Sedas

CUADRO 1. RESUMEN DE EXPEDIENTES DE PROMOCIONES ACADÉMICAS RECIBIDOS Y EVALUADOS POR CAMPUS.

CAMPUS	NÚMERO DE EXPEDIENTES RECIBIDOS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO SE EVALUÓ
CAMPECHE	2	2	0	
CÓRDOBA	2	1	1	
MONTECILLO	13	12	1	
PUEBLA	1	0	1	
SAN LUIS POTOSÍ	0	0	0	
TABASCO	5	3	2	
VERACRUZ	2	1	1	
TOTAL	25	19	6	

[Handwritten signatures and initials]

La relación de expedientes recibidos, evaluados y su dictamen/justificación correspondiente se presenta en el **ANEXO 1**, y forma parte de esta Minuta.

CUADRO 2. LISTADO DE ACADÉMICOS QUE EN 2025 SOLICITARON PROMOCIÓN ACADÉMICA

No.	CAMPUS	NOMBRE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO SE EVALUÓ
1	MONTECILLO	ALEJANDRO ALARCÓN	X		
2	MONTECILLO	JOSE ALFREDO MARTÍNEZ AISPURO	X		
3	MONTECILLO	LAURO SOTO ROJAS		X	
4	MONTECILLO	MARCO POLO CARBALLO SÁNCHEZ	X		
5	MONTECILLO	ROBERTO ASCENCIO HERNÁNDEZ	X		
6	MONTECILLO	SERGIO ARANDA OCAMPO	X		
7	MONTECILLO	MARTHA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	X		
8	MONTECILLO	MIREYA BURGOS HERNÁNDEZ	X		

[Handwritten signature]

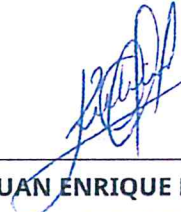
[Handwritten signatures and initials]



9	MONTECILLO	MONSERRAT VÁZQUEZ SÁNCHEZ	X		
10	MONTECILLO	TERESA MARGARITA GONZÁLEZ MARTÍNEZ	X		
11	MONTECILLO	YOLANDA LETICIA FERNÁNDEZ PAVÍA	X		
12	MONTECILLO	JULIO SÁNCHEZ ESCUDERO	X		
13	MONTECILLO	MARÍA DEL ROSARIO AYALA CARRILLO	X		
14	CAMPECHE	CRESCENCIO DE LA CRUZ CASTILLO	X		
15	CAMPECHE	JAIME BAUTISTA ORTEGA	X		
16	CÓRDOBA	DAVID ROSAS CALLEJA		X	
17	CÓRDOBA	HIPÓLITO ORTÍZ LAUREL	X		
18	PUEBLA	JUAN CONTRERAS RAMOS		X	
19	TABASCO	JOSÉ FRANCISCO JUÁREZ LÓPEZ	X		
20	TABASCO	PEDRO ANTONIO MOSCOSO RAMÍREZ		X	
21	TABASCO	EDITH HERNÁNDEZ NATAREN	X		
22	TABASCO	ELSA CHÁVEZ GARCÍA	X		
23	TABASCO	NÉLYDA SOLANA VILLANUEVA		X	
24	VERACRUZ	SALVADOR PARTIDA SEDAS		X	
25	VERACRUZ	ROSA ISELA CASTILLO ZAMUDIO	X		

Se firma la presente en Montecillo, Municipio de Texcoco, Estado de México, el 14 de marzo del 2025.

LA COMISIÓN DE PROMOCIONES ACADÉMICAS 2025


DR. JUAN ENRIQUE RUBIÑOS PANTA
PRESIDENTE


DR. MAURICIO IVÁN ANDRADE LUNA
SECRETARIO





Agricultura
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



Colegio de
Postgraduados



DR. JORGE CADENA IÑIGUEZ
INVITADO POR EL CGA

DR. JOSE HIPÓLITO RODOLFO MENDOZA
HERNÁNDEZ
INVITADO POR EL CGA

DR. ARNULFO ALDRETE
INTEGRANTE DEL CGA

DR. JESÚS ALBERTO RAMOS JUAREZ
INTEGRANTE DEL CGA

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
INVITADO POR EL CGA

DR. JOEL VELASCO VELASCO
INTEGRANTE DEL CGA

DR. JULIÁN DELGADILLO MARTÍNEZ
INTEGRANTE DEL CGA

DRA. OBDULIA LOURDES SEGURA LEÓN
INTEGRANTE DEL CGA

Da fé:

DR. JOSÉ ABEL LÓPEZ BUENFIL
ENCARGADO DE LA ATENCIÓN DE LOS ASUNTOS DE LA SECRETARÍA ACADÉMICA



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Km 36.5 Carretera Federal México-Texcoco, Montecillo, C.P 56264, Texcoco, Estado de México.
Tel: (55) 58045900 (595) 9520200 ext. 1030 y 1096 www.colpos.mx

COLEGIO DE POSTGRADUADOS
ANEXO 1. PROFESORES QUE PARTICIPAN EN LA CONVOCATORIA DE PROMOCIONES ACADÉMICAS 2025

No	NOMBRE	CAMPUS	CATEGORÍA A SOLICITUD A	INCISOS IMPLICADOS	DICTAMEN/JUSTIFICACIÓN
1	ALEJANDRO ALARCON	MONTECILLO	PIAd	ii con iii	PROCEDE: Califica para promoción, con base en el cumplimiento de los requisitos del artículo 24, del Reglamento de Promociones Académicas vigente.
2	JOSE ALFREDO MARTÍNEZ AISPURO	MONTECILLO	PIAS	ii con iii	PROCEDE: Califica para promoción, con base en el cumplimiento de los requisitos del artículo 25, del Reglamento de Promociones Académicas vigente.
3	LAURO SOTO ROJAS	MONTECILLO	IT	i con ii	NO PROCEDE: En los documentos que envía de comprobante de cursos no especifica los créditos de colaborador, con base en el cumplimiento de los requisitos del artículo 26, del Reglamento de Promociones Académicas vigente.
4	MARCO POLO CARBALLO SÁNCHEZ	MONTECILLO	PIAS	ii con iv	PROCEDE: Califica para promoción, con base en el cumplimiento de los requisitos del artículo 25, del Reglamento de Promociones Académicas vigente.
5	ROBERTO ASCENCIO HERNÁNDEZ	MONTECILLO	PIAd	ii con iii	PROCEDE: Califica para promoción, con base en el cumplimiento de los requisitos del artículo 24, del Reglamento de Promociones Académicas vigente.
6	SERGIO ARANDA OCAMPO	MONTECILLO	PIT	ii con iii	PROCEDE: Califica para promoción, con base en el cumplimiento de los requisitos del artículo 23, del Reglamento de Promociones Académicas vigente.
7	MARTHA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	MONTECILLO	PIAd	i con ii	PROCEDE: Califica para promoción, con base en el cumplimiento de los requisitos del artículo 24, del Reglamento de Promociones Académicas vigente.
8	MIREYA BURGOS HERNÁNDEZ	MONTECILLO	PIT	ii con iv	PROCEDE: Califica para promoción, con base en el cumplimiento de los requisitos del artículo 23, del Reglamento de Promociones Académicas vigente.
9	MONSERRAT VÁZQUEZ SÁNCHEZ	MONTECILLO	PIT	ii con iii	PROCEDE: Califica para promoción, con base en el cumplimiento de los requisitos del artículo 23, del Reglamento de Promociones Académicas vigente.
10	ERESA MARGARITA GONZÁLEZ MARTÍNEZ	MONTECILLO	PIAS	ii con iv	PROCEDE: Califica para promoción, con base en el cumplimiento de los requisitos del artículo 25, del Reglamento de Promociones Académicas vigente.
11	YOLANDA LETICIA FERNÁNDEZ PAVÍA	MONTECILLO	PIT	i con iii	PROCEDE: Califica para promoción, con base en el cumplimiento de los requisitos del artículo 23, del Reglamento de Promociones Académicas vigente.
12	JULIO SÁNCHEZ ESCUDERO	MONTECILLO	PIT	i con iii	PROCEDE: Califica para promoción, con base en el cumplimiento de los requisitos del artículo 23, del Reglamento de Promociones Académicas vigente.
13	MARÍA DEL ROSARIO AYALA CARRILLO	MONTECILLO	PIAd	i con ii	PROCEDE: Califica para promoción, con base en el cumplimiento de los requisitos del artículo 24, del Reglamento de Promociones Académicas vigente.
14	CRESCENCIO DE LA CRUZ CASTILLO	CAMPECHE	PIT	i con ii	PROCEDE: Califica para promoción, con base en el cumplimiento de los requisitos del artículo 23, del Reglamento de Promociones Académicas vigente.
15	JAIME BAUTISTA ORTEGA	CAMPECHE	PIT	ii con iv	PROCEDE: Califica para promoción, con base en el cumplimiento de los requisitos del artículo 23, del Reglamento de Promociones Académicas vigente.
16	DAVID ROSAS CALLEJA	CÓRDOBA	IT	ii con iv	NO PROCEDE: No cumple con el inciso ii, con base en el cumplimiento de los requisitos del artículo 26, del Reglamento de Promociones Académicas vigente.
17	HIPÓLITO ORTÍZ LAUREL	CÓRDOBA	PIT	i con ii	PROCEDE: Califica para promoción, con base en el cumplimiento de los requisitos del artículo 23, del Reglamento de Promociones Académicas vigente.
18	JUAN CONTRERAS RAMOS	PUEBLA	PIAd	ii con iv	NO PROCEDE: No cumple con el inciso "e", con base en el cumplimiento de los requisitos del artículo 24, del Reglamento de Promociones Académicas vigente.

19	JOSÉ FRANCISCO JUÁREZ LÓPEZ	TABASCO	PIAd	i con ii	PROCEDE: Califica para promoción, con base en el cumplimiento de los requisitos del artículo 24, del Reglamento de Promociones Académicas vigente.
20	PEDRO ANTONIO MOSCOSO RAMÍREZ	TABASCO	PJT	i con ii	NO PROCEDE: No cumple con la puntuación en la combinación elegida para evaluar (i con ii), con base en el cumplimiento de los requisitos del artículo 23, del Reglamento de Promociones Académicas vigente.
21	EDITH HERNÁNDEZ NATAREN	TABASCO	PIAd	i con ii	PROCEDE: Califica para promoción, con base en el cumplimiento de los requisitos del artículo 24, del Reglamento de Promociones Académicas vigente.
22	ELSA CHÁVEZ GARCÍA	TABASCO	PJT	i con iv	PROCEDE: Califica para promoción, con base en el cumplimiento de los requisitos del artículo 23, del Reglamento de Promociones Académicas vigente.
23	NÉLYDA SOLANA VILLANUEVA	TABASCO	PJT	i con iii	NO PROCEDE: No cumple con la puntuación en la combinación elegida para evaluar (i con iii), con base en el cumplimiento de los requisitos del artículo 23, del Reglamento de Promociones Académicas vigente.
24	SALVADOR PARTIDA SEDAS	VERACRUZ	1ad		NO PROCEDE: porque no incluyó el ANEXO 2, correspondiente al resumen de autoevaluación en el formato debido y no menciona la combinación de numerales (por ejemplo: i y iii) con los cuáles sería evaluado, por lo que incumple con base en los requisitos del artículo 23, del Reglamento de Promociones Académicas vigente.
25	ROSA ISELA CASTILLO ZAMUDIO	VERACRUZ	PIAd	ii con iii	PROCEDE: Califica para promoción, con base en el cumplimiento de los requisitos del artículo 24, del Reglamento de Promociones Académicas vigente.
TOTAL DE PARTICIPANTES:				25	